

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 642

### COMISION DE MINERIA

Impreso el día 7 de julio de 2004

Término del artículo 113: 19 de julio de 2004

**SUMARIO:** **Convenio** de cooperación y asistencia técnica entre organismos estatales y la Universidad Nacional de San Juan. Expresión de satisfacción. **Mínguez**. (3.472-D.-2004.)

Servicio Geológico Minero Argentino (Segemar) y la Universidad Nacional de San Juan.

*Juan J. Mínguez.*

#### Dictamen de comisión

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Minería a considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mínguez por el que se expresa satisfacción por el convenio de cooperación y asistencia técnica entre organismos estatales y la Universidad Nacional de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

La Comisión de Minería al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Mínguez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Carlos A. Sosa.*

Sala de la comisión, 29 de junio de 2004.

#### FUNDAMENTOS

*Adolfo Rodríguez Saá. – Octavio N. Cerezo. – Mónica A. Kuney. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Carlos A. Larreguy. – Eduardo De Bernardi. – Guillermo de la Barrera. – Dante Elizondo. – Juan C. Gioja. – Griselda N. Herrera. – Juan J. Mínguez. – Nélide B. Morales. – Alejandro M. Nieva. – Alberto C. Pérez. – Horacio F. Pernasetti. – María F. Ríos. – Carlos A. Sosa. – Domingo Vitale.*

Señor presidente:

La legislación minera vigente recepta y complementa los principios contenidos en el artículo 41 de la Constitución Nacional, implementando un régimen jurídico cuya premisa es preservar el derecho de todos los habitantes a gozar de un ambiente sano y equilibrado en el desarrollo de las actividades económicas y procesos que la contienen.

En el marco de los festejos por la semana de la minería, estudiantes de la Universidad de Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de San Juan, catedráticos de geología, ciencias exactas, ingeniería y sociología, participaron de un encuentro con la autoridad minera nacional, el ingeniero Jorge Mayoral expuso sobre el desarrollo y perspectivas de crecimiento de la minería nacional y la implicancia de la actividad en la sociedad y la vida cotidiana.

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar satisfacción por la celebración del convenio de cooperación y asistencia técnica llevado a cabo por la Secretaría de Minería de la Nación, el

El marco ambiental minero, es coherente con las normas internacionales de control del impacto ambiental, se manifiestan no sólo en normativas de política ambiental, sino en disposiciones de organismos internacionales que financian dichos proyectos. En tales casos recomiendan la evaluación de los estudios de impacto ambiental por comisiones o agencias oficiales interdisciplinarias y hasta por organismos no gubernamentales, como requisito necesario, para un desarrollo minero.

La Secretaría de Minería de la Nación, el Servicio Geológico Minero Argentino (Segemar) y la Universidad Nacional de San Juan celebraron un convenio de cooperación y asistencia técnica.

El convenio prevé la asistencia científico-técnica, la colaboración e intercambio de información, complementación y la puesta en marcha de trabajos conjuntos en materia de minería y desarrollo social, entre otras cosas, motivos por los cuales es preciso destacar estas iniciativas que posibilitan el desarrollo de nuestros profesionales, surgidos de la universidad pública así como la creación de nuevos proyectos de inversión en nuestra provincia.

En virtud de los fundamentos expuestos, y a mérito de la urgencia del caso, solicitamos a los representantes de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto afirmativo la iniciativa en cuestión.

*Juan J. Mínguez.*